



JULIO, 2021//No. 9

LA LIBRETA

MEDIO INFORMATIVO DE LA ASAMBLEA NACIONAL

JUNTA DIRECTIVA ASAMBLEA NACIONAL 2021 - 2022



H.D. CRISPIANO ADAMES NAVARRO
PRESIDENTE

H.D. KAYRA HARDING TEJADA

PRIMER VICEPRESIDENTE

H.D. MIGUEL ÁNGEL FANOVICH TIJERINO

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

La Libreta es y será un medio de comunicación e información integral para que los representantes de la sociedad panameña, que fueron elegidos por las diferentes comunidades, se hagan eco de la defensa y proposición de temas e intereses de sus electores. De esta forma, la comunidad hace de cada uno de los 71 diputados su representante y los coloca en la Asamblea Nacional con la confianza de que será bien representada.

Para este tercer período ordinario, que se extiende desde el 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022, con el HD Crispiano Adames Navarro, como presidente de la Asamblea Nacional, enfrentamos un Panamá en crisis económica, con un rebrote de tercera ola del Covid-19 e incremento de las necesidades básicas del pueblo panameño. El desempleo está por el 25%, el PIB se contrajo en un 18%, aumenta la violencia delictiva y las protestas populares en las calles. Con este marco de crisis, el gobierno mantiene el plan solidario, los vales y bonos solidarios, las bolsas de comida, dinamiza la vacunación en todo el país y busca fuentes de financiamiento para desarrollar políticas económicas que reactiven la economía.

En este sentido, la Asamblea Nacional cumplirá un papel protagónico dentro de estas perspectivas de reactivación económica dado que se discutirá la posible extensión del contrato de concesión con Panamá Ports Company, al igual que el nuevo contrato entre el Estado y Minera Panamá, posibles fuentes de altos ingresos al Estado que permitirá desarrollar programas sociales y económicos.

Así mismo, le tocara a esta dirección del tercer período legislativo definir las reglas que regirán para las elecciones generales del 2024, las reformas al reglamento interno de la Asamblea Nacional, las reformas para el funcionamiento eficaz y eficiente de la CSS, nombramiento de magistrados de la CSJ, reestructuración de la educación, reforma constitucional y otros.

En el discurso de posesión, el presidente Adames (Con 59 votos a favor y 12 en contra) proyecta una Asamblea Nacional visible en una gestión para adecentar los objetivos legislativos; alinear todo contra la corrupción, invertir en la ciencia, sostener leyes en favor de la permanencia alimentaria y revisar la ley de descentralización.

Por lo tanto, se necesita unión de todas las fuerzas políticas del país y fundamentalmente en la Asamblea Nacional, que permita enrumbar al país por mejores senderos de progreso y reactivación económica. Todo bajo la dinámica de una mejor distribución de las riquezas y un mejor bienestar para todos.

Discurso del HD Crispiano Adames Navarro en su toma de posesión como Presidente del Órgano Legislativo

Período 2021-2022



Es un gran honor y un reto para mí asumir el cargo de Presidente del Órgano Legislativo de Panamá, en circunstancias tan especiales.

Levanto la mirada para agradecer a Dios sus bendiciones y le imploro, sabiduría para conducir con justicia y transparencia al primer Órgano del Estado panameño.

Agradezco a mi madre presente hoy aquí, a mi padre presente espiritualmente, por los valores y principios que me inculcaron desde el hogar. A mi esposa, mis hijas, mis hermanas, a quienes tramité hoy un mensaje: No alcanzan las palabras para reconocerles cuanto ha significado su apoyo incondicional en mi vida y en mis luchas.

A mis compañeros y amigos; a todos aquellos que a lo largo de mi carrera política hicieron la diferencia para sacar lo mejor de mí como ciudadano y dirigente, en especial al circuito 8-7, con sus nueve corregimientos, que en cuatro ocasiones me ha permitido representarlo en esta Asamblea y finalmente a los colegas diputados de mi bancada PRD con quienes compartimos en múltiples reuniones el objetivo de nuestra aspiración y nos identificamos como equipo y la de nuestro aliado

Molirena y de las otras bancadas, que el día de hoy han depositado su confianza para que dirija nuestro Órgano en este nuevo periodo de sesiones.

Quiero también, dar las gracias en este momento a una persona especial, sin el cual quizás, YO, no estuviese presente en este recinto. Me refiero a Omar Torrijos Herrera, quien marcó para Panamá un cambio paradigmático en casi todos los aspectos de la vida nacional. Sin ese cambio, habría sido imposible que los sectores populares hubiesen accedido al poder. Como diputado y dirigente del partido que él fundó, no puedo dejar de reconocer el legado que su ejemplo de vida significa para mí, así como está y las futuras generaciones.

Hoy, con un gobierno liderizado por su partido el PRD y por quien una mayoría de nuestro pueblo depositó su confianza para presidir los destinos de la nación, el Excelentísimo Señor Presidente de la República Laurentino Cortizo Cohen, hace el mejor esfuerzo para salir adelante frente a la mayor crisis sanitaria, económica y social que hayamos vivido a lo largo de nuestra historia.

El momento es sin duda crítico, sin antecedentes y exige que cada uno de nosotros dé lo mejor de sí para superarlo. Por lo cual hago un llamado a todos los sectores de la vida nacional para que trabajemos en conjunto y generar los consensos necesarios, y sentar las bases de un gran acuerdo nacional, que nos permita fortalecer nuestra institucionalidad, dinamizar la economía y alcanzar un nivel superior de bienestar humano para nuestra sociedad.

Por otro lado, es importante enviar un mensaje alto y claro desde esta Asamblea en favor de la transparencia y lucha contra la corrupción, por lo que será necesario retomar el debate franco sobre todos aquellos Proyectos de Ley que apunten en esa dirección, haciéndolo con responsabilidad y madurez, para lograr avanzar en la dirección correcta de lo que debe ser un buen gobierno.

Tácito ejemplo, el debate exhaustivo, que requiere el Proyecto de Ley 329, "Que regula el conflicto de intereses en el sector público".

El país espera mucho más de nosotros. En otras latitudes donde no se atendió este clamor de sus pueblos, la crisis institucional colapsó el sistema. La ola antisistema que recorre el continente, nos alcanzará si le somos indiferentes.

Por tal razón, quiero hacer un llamado a mis colegas de todas las bancadas para que sin mayor dilación y con el mayor de los desprendimientos, abordemos un tema sensitivo para esta Asamblea como lo es la reforma de nuestro Reglamento Orgánico del Régimen Interno.

Reconocemos y ponderamos los esfuerzos económicos, sociales y políticos desplegados por el gobierno nacional ante la actual crisis sanitaria, por conducto

del Plan Solidario y el Plan de Reactivación Económica, considerado de los mejores programas sociales en toda América Latina.

Esto no es fácil y menos ahora, por eso requerimos que cada sector social reflexione y participe con plena conciencia de que el bien común tiene que prevalecer para fortalecer la democracia, la convivencia, el desarrollo humano y la Paz en Panamá.

Teniendo presente aquí a todos los colegas y funcionarios de jerarquía del gobierno, y en contacto directo con nuestra población, quiero esbozar brevemente algunos aspectos que considero relevantes.

Todos los que me conocen, saben que mi origen popular, desde el barrio de Santana, Veracruz y Garachiné, me enseñó que ante los problemas debemos ser propositivos.

Quiero hacer un reconocimiento muy especial a la gestión del gobierno nacional, en materia de salud, a todo el personal por su entrega en la lucha contra la pandemia, que incluye la atención, trazabilidad, nueva infraestructura sanitaria, nombramiento de nuevo personal, provisión de insumos y medicamentos, así como la vacunación.

No puedo continuar sin antes, rendir homenaje al personal de salud que ofrendó su vida en la primera línea de batalla contra la pandemia, para salvaguardar la de sus semejantes. **¡Ellos son los verdaderos héroes de esta lucha!**

Elevo además mis más sentidas condolencias a todos los panameños que hayan perdido seres queridos, producto de esta pandemia.

Sugerimos reforzar y redireccionar la estrategia de vacunación, por conducto del exitoso Programa PANAVAC para lograr cuanto antes la inmunidad de rebaño, de modo que nuestra población pueda acceder a los centros laborales, educativos, actividades comerciales y sociales con menor riesgo de contagio. Lo cual se lograría mediante un entendimiento entre el sector público y privado para la adquisición y aplicación de la vacuna en todo el territorio nacional, sumándose en esta fase, los Hospitales nacionales privados con el debido control y rectoría del Ministerio de Salud.

De igual forma esta Asamblea apoyará toda iniciativa que conduzca a la modernización y adecuación de la red de establecimientos de salud, para responder a las crecientes necesidades de atención a la población, con énfasis en la culminación de la Ciudad Hospitalaria, y de los hospitales de Metetí en Darién,

Amador Guerrero en Colón, Anita Moreno en Los Santos y Bugaba en Chiriquí. La cristalización de estos proyectos no solo redundará en mejorar la calidad en la atención a nuestra población, sino que también contribuirá notablemente a la reactivación económica del país.

La crisis evidenció las falencias en materia de rectoría, organización y funcionamiento del sector público de salud por lo cual este Órgano Legislativo se compromete a realizar una revisión del Código Sanitario con todos los sectores y otras normas complementarias, como la actualización de la Ley 1 de 2001, Sobre Medicamentos y otros Productos para la Salud Humana, para rebajar los costos al sector público y privado, sin menoscabo de la bioseguridad y la calidad de los mismos a nuestra población.

Atenderemos de igual forma la revisión de la legislación que contempla el marco regulatorio para la gestión integral de los desechos urbanos y domiciliarios, que es sin duda, un severo problema de salud pública que agobia al país.

Hablo de la recolección, transporte, disposición y tratamiento de la basura que tanto daño hace al ecosistema y a la salud comunitaria.

Panamá tiene que invertir en ciencia, porque sin ellos no hay innovación, competitividad, progreso, independencia y equidad, durante mi gestión como Presidente de este Órgano del Estado, mantendremos abierto el diálogo para promover iniciativas legislativas que respalden la actitud científica en el sistema educativo, en el legislativo y en el acontecer económico y social, instando al incremento del aporte del presupuesto general del Estado a la investigación.

Instituto Conmerativo Gorgas-Héroo, Senacyt- Héroo, Indicasat- Héroo, Ciudad del Saber- Héroo y todas aquellas organizaciones académicas

Este Órgano del Estado estará anuente y generará los consensos, para viabilizar y darle trámite expedito a todas las iniciativas provenientes, tanto del sector público como privado, que tiendan a reactivar la economía nacional. De la misma forma, revisaremos todo proyecto legislativo pendiente de debate, cuyo propósito sea generar empleos y mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo. Sin ingresos en los hogares panameños no hay reactivación económica.

En tal sentido, podemos señalar, que en Octubre de 2019 habían registradas 62,000 MIPYMES, y a la fecha de abril de 2021, 20,000 de este tipo de empresas, cancelaron su aviso de operación. De las sobrevivientes el 58 % no ha abierto por falta de liquidez.

Las MIPYMES, representan el 97 % de las empresas que activan la economía de nuestro país y emplean el 72% de los trabajadores, por esta razón, impulsaremos el debate respectivo del Proyecto de Ley No. 101, "Que crea el programa de ayuda a emprendedores" y así mismo, abordaremos la discusión del Proyecto de Ley 462, "Que autoriza a las entidades públicas a certificar deudas con proveedores y ser respaldadas por la emisión de títulos valores de deuda y dicta otras disposiciones."

La brecha digital, es el nuevo reto de las organizaciones, ha acelerado los procesos de las empresas hacia la transformación digital. Un cambio de mentalidad y de estilo trabajo se impone en estos tiempos.

Para los efectos impulsaremos el debate amplio, del Proyecto de Ley 229 " De regulación tributaria y laboral, para que empresas que operen mediante plataformas digitales en Panamá".

Es conveniente garantizar el reconocimiento y el posicionamiento de la mujer no solo en la política, también en lo profesional, cultural y social.

Es de suma importancia crear las leyes que velen por la seguridad, igualdad y los derechos de la mujer, además de proveerle a través de las mismas de todas las herramientas necesarias que le permitan tener el acceso a programas de educación y de oportunidades de empleo con una igualitaria remuneración salarial tanto en el sector privado, como el sector público.

En materia agropecuaria reconocemos las grandes expectativas y esperanzas que este sector tiene frente al momento actual, razón por la cual vamos a propiciar los espacios necesarios para el análisis y discusión de iniciativas que concluyan en leyes para el fortalecimiento integral del sector de producción panameño, permitiendo al hombre del campo acceder a nuevas modalidades de financiamientos blandos cónsonas con la realidad del sector, evitando las distorsiones del mercado y asegurando que el Estado sea expedito en el pago de los subsidios y de la venta de sus productos.

La pandemia ha evidenciado con diáfana claridad la necesidad de incorporar la participación de los ciudadanos a la gobernabilidad.

En este sentido, es imperativo que los ciudadanos se involucren en la toma de decisiones trascendentales para su futuro, principalmente aquellas que le garantizan su bienestar.

Revisaremos la legislación vigente, para hacerla más dinámica, más operativa y que permita a la población adueñarse de su propio proceso de desarrollo. Ante tal situación, se hace necesaria la revisión de la Ley 37 de 2009, Que descentraliza la Administración Pública, desnaturalizada en su contenido por la Ley 66 de 2016, que limita la capacidad de desarrollo de 81 municipios y 689 juntas comunales. En este escenario de crisis se impone una mejor y más real distribución de recursos y competencias que hagan justicia a los pobres y mejore la calidad de vida de los panameños.

En cuanto a nuestro Órgano Legislativo, es importante que sigamos siendo ese espacio de consenso entre los diversos sectores, reconociendo que formamos parte de una sociedad que espera mucho más de nosotros, razón por la cual, haremos un esfuerzo por potenciar nuestro recurso humano, a través de la capacitación permanente, para lograr el mayor rendimiento y eficacia en sus labores.

Ponderamos positivamente el diálogo convocado por el Presidente de la República sobre la seguridad social. Se trata de un problema estructural de la nación panameña al que no le podemos dar la espalda. Sin duda, la presencia del sector laboral es imprescindible para llegar a los consensos necesarios sobre este tema. Razón por la cual nos comprometemos a realizar las gestiones que sean necesarias para que se reincorporen al diálogo nacional.

Es preciso encontrar los mecanismos financieros para salvar nuestro programa de pensiones sin afectar los parámetros con los que se calculan las mismas, tal como lo ha propuesto el Presidente de la República. Bajo esta circunstancia, la única alternativa para lograr este propósito es que el Estado encuentre las fuentes que permitan transferir los recursos necesarios, garantizando la sostenibilidad del sistema hacia el futuro.

Buena parte de los recursos que Panamá requiere, para elevar el nivel de bienestar de la población debe provenir de nuestra riqueza mineral. Para ello, es necesario dictar una política general que contemple la protección del ambiente y la salud de las personas y establecer un nuevo marco regulatorio, reformando el Código Minero.

Panamá requiere recursos suficientes para apuntalar el programa de pensiones de nuestra seguridad social, los cuales bien podrían provenir de nuestra amplia riqueza mineral.

Con esto haríamos realidad la visión estratégica de Omar Torrijos, quien definió al siglo XX como el de la conquista de nuestra soberanía territorial, y al siglo XXI como el de la conquista de la soberanía sobre nuestros recursos naturales.

Uno de los temas más importantes que debemos tratar en los próximos meses es la reforma a nuestro Código Electoral. Durante casi un año, los partidos políticos y la sociedad civil organizada, aún en medio de la pandemia, llevaron adelante el esfuerzo que cada cinco años lideriza el Tribunal Electoral para avanzar en el perfeccionamiento de nuestra democracia.

En el día de hoy quiero asumir junto a mis colegas el compromiso de sacar adelante, en la presente legislatura, el Proyecto de Ley que reformará el Código Electoral, generando los consensos que sean necesarios para ello.

Estimados colegas, conciudadanos:

Para que los panameños podamos emprender el camino hacia una sociedad desarrollada, con justicia social y equidad, es preciso hacer énfasis en dos aspectos fundamentales. El primero es la salud de la población, al que me he referido con anterioridad el cual representa una prioridad en este momento crítico que afecta a la humanidad.

El otro aspecto es la educación. No podemos pensar en avanzar hacia niveles superiores de bienestar con un sistema educativo anacrónico e incapaz de producir los resultados que el mundo de hoy nos exige. Esta inversión educativa no debe ser la decisión ni la gestión de un gobierno, sino el producto de un consenso nacional.

Ser Presidente del primer Órgano del Estado, en cualquier momento conlleva una gran responsabilidad, pero en las actuales circunstancias la tarea es compleja.

Superar la pandemia, recuperar la economía, estabilizar al país y aprovechar la crisis para proyectar este nuevo Panamá, con equidad y desarrollo sostenible, es quizás de las tareas más complejas y difíciles, que cualquier generación haya tenido que enfrentar.

Los panameños debemos tomar conciencia del tamaño de la tarea que tenemos por delante; la magnitud de la misma demanda de todo, el mayor de los sacrificios con humildad, tolerancia y desprendimiento deponiendo intereses mezquinos y empinándonos por encima de nuestras diferencias para sacar adelante a nuestra querida Panamá.

Todos somos importantes, gobierno, oposición, independientes, jóvenes, hombres y mujeres, adultos mayores, así como todo el crisol de razas que nos constituye como nación.

Yo fui a escuelas primarias, secundarias y universidades públicas, y crecí en barrios pobres, y mi misión siempre ha sido ayudar y servir de mediador.

Estudí mi carrera de medicina, pensando siempre en los problemas sociales de grandes sectores, y en las necesidades, consciente mí persona, de que el bienestar humano y la salud dependen de la educación y de la conducta de las personas, depende de la manera en que satisfacen sus necesidades, de las características del ambiente en que viven y de las posibilidades de intervenciones públicas y de acceso de esa población; a vivienda, trabajo, al agua, aire puro, control de desechos, alimentos y también a las actitudes y aptitudes de los diferentes grupos sociales, desde los más humildes, hasta los que se destacan como productores, empresarios, comerciantes en este país que conjuga la libre empresa con lo social.

Soy un político curtido en las luchas populares con virtudes y defectos, pero también con la experiencia suficiente, para hacer mi mejor contribución en este momento histórico.

Haré lo necesario para alinear este Órgano del Estado en función de estas prioridades nacionales.

Pero para predicar con el ejemplo instó, a mi partido siendo miembro del Comité Ejecutivo Nacional, a estar a la altura del momento con unidad y disposición para superar vicisitudes y hacer nuestra mejor contribución.

Señor Presidente, estimados colegas:

El país demanda de nosotros responsabilidad en el trámite legislativo. Para ello debemos generar la mayor y mejor comunicación entre los Órganos del Estado.

Reafirmamos nuestro compromiso de mantener permanente coordinación, sin menoscabo de la función fiscalizadora de la gestión pública que le corresponde a este Órgano del Estado, en esta hora difícil que vive la patria.

Muchas gracias.

PRIMERA VICEPRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL

PERÍODO 2021-2022

H.D. HARDING TEJADA, KAYRA



H. D Kayra Harding Tejada, diputada Panamá Oeste, Circuito 8-1. Suplente Hendricks Martínez, Jaime. Partido Revolucionario Democrático.

HD Kayra Harding resultó electa como primera vicepresidenta de la Asamblea Nacional. Obtuvo 56 votos. Ana Giselle Rosas logró 3 votos; Hugo Méndez (8) y Edison Broce (4).

Cuenta con estudios en Comunicación Social en la Universidad de Panamá, una licenciatura en Información por Columbus University, Derecho Ciencias Políticas en ISAE y una maestría en Docencia Superior. En su trayectoria profesional, ha sido directora de Relaciones Públicas en IPAT, gerente de mercadeo en Grupo Los Pueblos, entre otros. Además, ha sido Embajadora por la Paz en el Círculo Mundial de Escritores, obtuvo un Doctorado Honoris Causa, Filosofía y Humanidades, entre otros.

SEGUNDA VICEPRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL

PERÍODO 2021-2022

H.D. FANOVICH TIJERINO, MIGUEL ANGEL



HD Miguel Ángel Fanovich Tijerino, diputado provincia de Chiriquí, circuito 4-1, suplente: Saldaña Carrasco, Lourdes M. Partido Molirena

HD Miguel Fanovich fue electo como segundo vicepresidente de la Asamblea. Obtuvo 54 votos. Edwin Zúñiga logró 4 votos; Luis Ernesto Carles (8) y Juan Diego Vásquez (5).

Licenciado en Contabilidad por la Universidad Santa María la Antigua. Cuenta con una maestría en Administración de Empresas de la Universidad Pedagógico Latinoamericana y Caribeño. Además, es socio Fanovich y Asociados, miembro activo del Colegio de Contadores Públicos Autorizados y socio del Club de Leones de David.

SEGUNDO INFORME A LA NACIÓN DEL PRESIDENTE LAURENTINO CORTIZO. 1 DE JULIO 2021 ASAMBLEA NACIONAL



Pueblo panameño. Vengo ante ustedes y la Nación, a rendir informe de mi gestión.

Como Presidente, debo decirles que me siento orgulloso de la valentía y el carácter de los hijos de esta Nación. En 24 meses de administración hemos enfrentado, durante 15 meses continuos, una tormenta, un mar embravecido, una pandemia.

Ante la emergencia, nuestro gobierno tuvo que tomar decisiones difíciles, adoptando medidas duras, pero era el único camino para salvar vidas, evitar el colapso del sistema de salud, mantener empleos y dar asistencia social a los más vulnerables. No hacer nada o posponer decisiones no fue, ni puede ser, una opción.

Como Presidente, mis obligaciones abarcan los 77 mil kilómetros cuadrados del territorio nacional, con sus 10 provincias y comarcas, donde viven panameños, seres humanos a quienes tenemos que atender.

Me honra estar al frente del país durante esta prueba monumental y poder servir a los panameños en estos largos días, noches y meses tan difíciles, de los peores en nuestra historia.

Hoy rindo tributo a los panameños y panameñas, familiares, amigos y compañeros caídos en esta dura batalla. Siempre los recordaremos.

Señoras y señores. Agradezco los incansables esfuerzos de toda la Nación y de manera especial, de quienes han estado en la primera línea de defensa, llevando ayuda, salud y vida, sin descanso, sin excusas, sin miedo y sin egoísmo.

Nuestras acciones tenían, y tienen, el objetivo de impedir que el sistema de salud colapsara, o colapse, como desafortunadamente ha ocurrido en países de la región. En ese sentido, ampliamos las facilidades sanitarias, aumentamos la capacidad hospitalaria y aseguramos los insumos, equipos y medicamentos necesarios, en medio de su gran demanda mundial.

Como resultado de estas acciones, nuestro País ha recibido el reconocimiento de organismos internacionales, entre ellos la Organización Panamericana de la Salud, por el manejo que hemos dado a la pandemia.

Condicionados por la emergencia sanitaria, en cuanto a unidades de cuidados intensivos y semi-intensivos, pasamos de 175 a 698 y establecimos la Unidad de Cuidados Respiratorios Especiales, UCRE, la cual cuenta con 345 camas. Además, se adecuó en la Ciudad de la Salud, en tiempo record y en edificaciones que habían sido abandonadas, el Hospital Covid, con 300 nuevas camas y 87 unidades de cuidados intensivos.

Por otro lado, puedo reiterar a los panameños que tenemos garantizada la cantidad suficiente de vacunas seguras y eficaces, para inmunizar a la población mayor de 16 años. A la fecha hemos autorizado la compra de más de 9 millones de dosis de las vacunas Pfizer y Astra-Zeneca, con lo que se cubre la población nacional. Hasta el momento Panamá ha aplicado 1,534,000 dosis de vacunas. Hoy les anuncio la llegada, durante este mes, de 1 millón de dosis.

Panameñas y Panameños. Todavía no podemos cantar victoria. Tenemos que continuar luchando contra la pandemia, apoyando a las comunidades más vulnerables, como lo hemos hecho durante todo el periodo de crisis y cuidarnos.

La principal herramienta para hacer llegar la ayuda a la población ha sido, y es, el Plan Panamá Solidario. Hace algunos días anuncié al país el Nuevo Plan Panamá Solidario que comienza precisamente hoy, 1 de julio y se extiende hasta el 31 de diciembre. Este novedoso plan da a los beneficiarios la posibilidad de contribuir a solucionar algunos de los problemas de sus comunidades, o bien capacitarse mediante cursos que les permiten su desarrollo y superación personal.

Hasta la fecha este alivio social ha beneficiado a 1,700,000 panameños. Cabe destacar que el Plan Panamá Solidario representa un gran impulso para los sectores agropecuario, industrial y comercial, lo que contribuyó, y contribuye, a mantener empleos.

Para adquirir los productos del Plan, la mayoría de ellos nacionales, se han invertido 251 millones de balboas, de los cuales 58 millones de balboas fueron para compras al sector agropecuario, beneficiando a 14,233 productores.

La efectividad del Programa Panamá Solidario, como alivio a la situación de los más vulnerables, fue calificada positivamente como medida de alivio social, en un reciente informe de la Cepal. Este organismo internacional indica en su informe que, en toda América Latina, la pobreza aumentó como consecuencia de la pandemia, excepto en dos países: Brasil y Panamá. Y agrega el informe que la pobreza sería aún mayor en estos dos países, si no hubieran tomado acciones de emergencia para transferir ingresos a los hogares más vulnerables.

De la misma manera, se pudo extender las medidas de flexibilización bancaria, para alivio de los panameños en materia de hipotecas, préstamos de autos, tarjetas de crédito, entre otros.

Panameños todos. Desde el inicio de la pandemia hemos enfatizado la importancia de mantener el balance entre la salud, lo social y lo económico.

La estrategia de nuestro gobierno para la reactivación económica se basa en 5 áreas prioritarias de acción. La primera área de acción consiste en poner a disposición de la población, una estrategia de vacunación segura, efectiva y bien planificada. La segunda está dirigida a apoyar las micro, pequeñas y medianas empresas, importantes generadoras de empleos. La tercera área de acción se orienta a reactivar proyectos de infraestructura pública, como generadores de mano de obra. La cuarta, tiene como objetivo preservar la capacidad del sector financiero y de otros sectores vulnerables de la economía. Por último, la quinta área de acción busca estimular la atracción de buenas inversiones extranjeras directas.

Señoras y Señores. La estrategia continua de vacunación se inició en enero de este año y se desarrolla según lo planificado, lo cual favorece las condiciones para la reactivación de la economía. Por ello reiteramos que la ejecución del programa de vacunación nacional es la política pública más importante para la recuperación económica. Si seguimos cumpliendo las medidas de bioseguridad, ejecutando la estrategia de vacunación, y las vacunas continúan llegando según lo programado,

podremos celebrar el nuevo año, Dios primero, sin necesidad de usar mascarillas en espacios abiertos. En la segunda área de acción del Plan de Reactivación Económica, dirigida a las micro, pequeñas y medianas empresas, se han desembolsado hasta el momento 126 millones 200 mil balboas, para préstamos con intereses blandos. Así mismo, a través de la Banca de Oportunidades se han desembolsado más de 17 millones de balboas como apoyo a las micro, pequeña y mediana empresas. Además, se ha destinado a la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, 50 millones de balboas para el Programa de Garantías, para facilitar préstamos. Así mismo se incrementó por ley, de mil a dos mil balboas, el monto del capital semilla no reembolsable del Programa Mejorando Mi Negocio y hasta el día de ayer se habían otorgado más de 4 millones de balboas, a 2,078 beneficiarios.

Panameñas y Panameños. En la tercera área de acción para impulsar la economía, hemos reactivado la inversión estatal en obras de infraestructura pública, para generar más empleos y aumentar el consumo. Por ejemplo, hemos priorizado y reestructurado los proyectos de inversión del Ministerio de Obras Públicas, en un ejercicio de planificación entre ministerios, para adecuar los proyectos existentes a la situación presupuestaria y mantener su ejecución. A través del Ministerio de Obras Públicas se inició la reactivación de 139 proyectos que generan más de 4 mil empleos directos. La primera fase incluye: la carretera Cuesta de Piedra-Volcán, en Chiriquí; la vía CPA-El Jagüito-Calobre, en Veraguas; la vía de Atalaya-Mariato, en Veraguas; la carretera Pedasí-Los Asientos-Cañas, en Los Santos; las calles internas de Lajamina, en Los Santos; la rehabilitación de la carretera que va desde la Vía Panamericana en Chiriquí, hasta Chiriquí Grande, en Bocas del Toro, pasando por Gualaca. En estas obras, con una extensión total de 358 kilómetros de vías, se invierten 243 millones de balboas.

Entre otras obras de infraestructura vial, está en ejecución la Carretera Gatún-Batería 35-Achiote-Piña, Palmas Bellas-Río Indio-Miguel de la Borda, en la provincia de Colón. También en Colón se ejecuta la rehabilitación de la carretera que va del Tercer Puente del Canal, al Fuerte San Lorenzo.

En la segunda fase se licitarán 26 proyectos en todo el país, por 1,162 millones de balboas, que generan aproximadamente 3 mil empleos directos. De esta fase ya se han realizado las primeras 5 licitaciones, que incluyen: la conexión de la Cinta Costera 3 a la Calzada de Amador, en la ciudad capital; la ampliación de la carretera desde la Autopista Arraiján-La Chorrera al Puerto de Vacamonte, en la provincia de Panamá Oeste; la rehabilitación de calles en el Distrito de

Changuinola, en la provincia de Bocas del Toro; la rehabilitación de calles en el Distrito de Almirante, en la provincia de Bocas del Toro; la carretera de Soná hasta Pixvae, en la provincia de Veraguas. Estos cinco proyectos suman 179 kilómetros de carreteras y calles, construidas y rehabilitadas, con una inversión de 226 millones de balboas.

Panameños todos. Antes que termine este año se licitarán otros 21 proyectos que están en la fase de evaluación técnica y económica, entre ellos la construcción de 100 puentes en comunidades de difícil acceso, en todo el país, incluidos los puentes sobre el Río Tuira y Chucunaque en la provincia de Darién.

Igualmente se licitarán: el intercambiador de La Cabima, en la Vía Transístmica; la ampliación de la Vía Transístmica, entre Villa Grecia y Chilibre, en la provincia de Panamá; la construcción de la carretera que va desde la Panamericana hasta Boca Chica, en la provincia de Chiriquí; la rehabilitación de 37 kilómetros de calles del Distrito de Penonomé, en Coclé. Estos proyectos suman una inversión de 193 millones de balboas.

Por otro lado, estamos avanzando en la estructuración del Programa de Mantenimiento para la rehabilitación y mantenimiento, a largo plazo, de vías principales en el territorio nacional a través de proyectos en la modalidad de Asociación Público-Privada. Bajo este esquema se incluyen 2 mil kilómetros de las vías y carreteras más utilizadas, por las que transita el 80% de los vehículos del país. El primer proyecto dentro de este programa será el tramo de la Carretera Panamericana del Este, entre Cañitas, Agua Fría y Yaviza, de 247 kilómetros, que se licitará antes de fin de año, una vez se terminen los estudios de factibilidad. Este programa se está coordinando con la participación del Banco Mundial, la Corporación Financiera Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Se espera que este programa de Asociación Público-Privada impulse inversiones privadas por alrededor de 1,500 millones de balboas y genere aproximadamente 5,000 empleos en los próximos tres años. Cabe señalar que solo con el programa de Inversiones en Infraestructura Pública del MOP, se genera un total aproximado de 18,000 puestos de trabajo en los años 2022, 2023 y 2024.

Señoras y Señores. A la fecha, el plan de inversiones públicas de nuestro gobierno contempla proyectos por 12 mil millones de balboas. Entre las principales obras de este plan, en ejecución y por ejecutar, podemos destacar: la línea 3 del Metro; el túnel bajo el Canal de Panamá; la extensión de la línea 1 del Metro, hasta Villa Zaíta; el ramal de la Línea 2 del Metro, hasta el Aeropuerto de

Tocumen; la construcción del nuevo Hospital del Niño, la línea de transmisión eléctrica Sabanitas-Panamá; el Plan Recuperando Mi Barrio, en ejecución, en el barrio de El Chorrillo; centros educativos construidos y remodelados, tales como: el Instituto Fermín Naudeau; el Colegio Cristóbal Adán Urriola, en Arraiján; la Pedro Pablo Sánchez, de La Chorrera; el Colegio Anastasia Mitre, en Colón; el I.P.T., en Colón; el Colegio Mariano Prado, en Coclé; remodelación y ampliación del José Daniel Crespo, en Chitré; el Colegio Manuela H. de Pérez, en Santiago; el Colegio Benigno Tomás Argote, en Boquete; el I.P.T. El Silencio, en Bocas del Toro; 21 escuelas terminadas en la Comarca Ngäbe Buglé, entre otras.

El plan de inversiones públicas también contempla obras de infraestructura deportiva, entre otras: la remodelación del Estadio Juan Demóstenes Arosemena; el Gimnasio “Rockero” Alcázar; el Estadio de Béisbol, Mariano Rivera, en La Chorrera, que se licitará antes de fin de año; el Centro de Alto Rendimiento del Deporte Panameño, que también se licitará antes de fin de año; el inicio, este semestre, de la ejecución del Proyecto Recuperación de los Espacios Deportivos y Recreativos, en nuestros barrios.

Por su parte, la Autoridad del Canal de Panamá invertirá 1,800 millones de balboas en el importante proyecto de recursos hídricos para uso de la vía interoceánica y el consumo humano.

Panameñas y panameños. Hemos mantenido un diálogo constante con los sectores más representativos de la vida nacional.

Aprovecho para agradecer al sector privado, a través del CONEP, la presentación de 47 iniciativas de reactivación económica, 38 de las cuales coincidían con nuestras propuestas de Recuperación Económica y el Plan Estratégico de Gobierno. Igualmente, agradezco el trabajo incansable de las mujeres y hombres del campo panameño que, pese a la pandemia, hicieron posible que el sector agropecuario nunca detuviera sus actividades y nos garantizaran, a todos, alimentos de calidad. Este esfuerzo contribuyó a que el sector agropecuario tuviera un crecimiento del 3%, mediante los programas Panamá Agro Solidario, Solidaridad Alimentaria, Agro Vida, Pasto Mejorado y Un Mejor Semental.

Ahora el agro recibirá un nuevo impulso con la instalación, después de 38 años de espera, del Laboratorio de Residuos Tóxicos, que podrá realizar 22 pruebas y permitirá a Panamá exportar carne y productos cárnicos a los Estados Unidos y otros mercados, generando nuevos empleos.

Igualmente, para facilitar la recuperación de la industria turística, se estableció el Programa de Garantías, por 300 millones de balboas, que permite la restructuración de préstamos y amplía la capacidad de nuevos créditos. También como parte del estímulo a la inversión, se han aprobado leyes que favorecen procesos administrativos más ágiles y eficientes.

En el sector turismo, los incentivos de la Ley 122 del 31 de diciembre de 2019, han impulsado nuevas inversiones y ya se han aprobado proyectos, en todo el país, por 700 millones de balboas. La Ley de equiparación de la Zona Libre de Colón con el área económica especial Panamá Pacífico, incentivará la diversificación y el desarrollo de nuevas actividades en la importante zona franca. La Ley de Agroparques da valor agregado a la producción agropecuaria nacional y también favorece la atracción de inversión extranjera directa.

Otra importante Ley es la que eliminó la AUPSA y creó la Autoridad Panameña de Alimentos, que impulsa la producción nacional y la exportación de productos panameños, minimizando la tramitología y estableciendo reglas claras para el sector agropecuario y el comercio.

Señoras y Señores. La atracción de inversión extranjera directa es un esfuerzo permanente de nuestra política económica. Para ello, la Autoridad PROPANAMA es responsable de consolidar esfuerzos, identificar las oportunidades de mercado y promover nuestras exportaciones. El año pasado se establecieron en Panamá 17 nuevas compañías bajo el régimen de Sedes de Empresas Multinacionales (SEM). Durante este año han ingresado 11 empresas más y hoy operan en nuestro país 177 multinacionales, con una inversión de más de 1,200 millones de balboas, generando 7 mil 500 empleos, lo cual es una demostración de confianza en Panamá. Prueba de ello son las nuevas inversiones de empresas como Mastercard, con su programa Digital Country Partnership, el nuevo centro de distribución del Grupo Rey, también las nuevas plantas de Nestlé y Bonlac, que representan inversiones importantes, generadoras de nuevos empleos.

Otra inversión significativa es Generadora Gatún, de más de 1,000 millones de dólares, que en su etapa de construcción generará 3 mil empleos directos y miles de empleos indirectos, en la provincia de Colón.

Panameñas y panameños. La República de Panamá es, y debe ser, garante de la seguridad jurídica de las inversiones en nuestro país y su competitividad, teniendo

siempre como propósito la búsqueda de los mejores beneficios para el país y sus ciudadanos.

Recientemente, se dio el proceso de prórroga del Contrato con Panamá Ports. En este caso, el contrato pactado en 1997, Ley de la República, fue a 25 años, prorrogable automáticamente por igual periodo, es decir, 25 años adicionales, condicionado al cumplimiento, por parte de la empresa, de las obligaciones del contrato. En ese sentido, por ley, es la Contraloría General de la República, con su equipo de auditores, la entidad responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en los contratos con la Nación, y la auditoría de la Contraloría concluyó que, efectivamente, se habían cumplido las cláusulas del contrato. Ahora, Panamá recibirá 164 millones de balboas, así como 7 millones de balboas, como mínimo, en concepto de dividendos por año, durante los próximos 25 años. También es importante resaltar que, al finalizar los próximos 25 años, los bienes de Panamá Ports pasan a ser propiedad de la República de Panamá.

Pueblo Panameño. Los esfuerzos, tanto del gobierno nacional como de los sectores productivos, empiezan a concretarse en la recuperación de las actividades económicas y de los empleos. Cabe destacar que la industria de la construcción empieza a dar muestras de recuperación, al registrar un incremento de 12.1% en la producción nacional de cemento gris. Así mismo, en el primer cuatrimestre de este año: el movimiento de contenedores creció un 8.5%; las exportaciones de la Zona Libre de Colón aumentaron 21%; las de sandía, 25%; las exportaciones de pescado y filete de pescado aumentaron 6.3%; otros productos del mar, 70.3%; además, se aprobaron 11 plantas de alimentos para la exportación.

Así mismo les informo que a la fecha se han reactivado 172,623 contratos, de los 284,209 contratos suspendidos como consecuencia de la pandemia, lo que representa un 61% de la totalidad de las contrataciones.

Panameños, sin crecimiento económico no hay generación de empleo. Ahora, en ese sentido, es alentador saber que las proyecciones de crecimiento económico de Panamá, para el año 2021, son muy positivas. Por ejemplo: el Banco Mundial estima un crecimiento de nuestra economía, de 9.9%; el Fondo Monetario Internacional proyecta el crecimiento económico de Panamá, para el año 2021, en 12%; Fitch calcula el crecimiento económico de Panamá, para el año 2021, en 9.2%; Moodys anticipa un crecimiento económico para Panamá, entre 8 y 10%; The Economist, 11% de crecimiento económico; Ministerio de Economía y Finanzas, 9%. Seamos optimistas, estas proyecciones pronostican uno de los

crecimientos económicos más altos de América Latina y el Caribe. Hacer realidad estas proyecciones positivas de crecimiento económico, depende de cada uno de nosotros, de todos nosotros.

Panameños todos. He mantenido, semanalmente, las Giras de Trabajo Comunitario, a través de las cuales se llevan a cabo las acciones del Plan Colmena, un instrumento en el combate contra la pobreza y la desigualdad, en los 300 corregimientos más vulnerables de Panamá.

Este estilo diferente de gobernar consiste en trabajar en equipo, junto con las comunidades organizadas, escuchándolas, priorizando sus problemas y llevándoles soluciones, para ir cerrando las brechas sociales que existen en el país. Es una manera de mostrar, con hechos que, en las Comarcas, en Colón, hacia el Este y más allá del Puente de las Américas, también hay panameños que cuentan, que son importantes. Las Giras de Trabajo Comunitario Colmena son coordinadas entre el Gobierno central, las juntas técnicas, los gobiernos locales y las comunidades organizadas. Con el Plan Colmena sentamos las bases para combatir, en el tiempo, la pobreza y la desigualdad en todas sus manifestaciones.

Panameños todos. La crisis de la pandemia nos dio la oportunidad de aplicar nuevas herramientas tecnológicas, para hacer más dinámica y eficiente la administración pública.

Hoy, cerrando brechas, el Ministerio de Educación, sus docentes y padres de familia, facilitan la educación a distancia a cientos de miles de estudiantes panameños. Con ese propósito se han conectado a la Plataforma TEAMS de Microsoft, para clases en línea, 240 mil 23 estudiantes, lo que representa el 31%, y 36,085 docentes, lo cual representa el 75%. Igualmente se desarrolló el programa ESTER, basado en la plataforma MOODLE, a través del cual han ingresado a la modalidad virtual, 49,555 estudiantes a nivel nacional. En la actualidad tenemos 1,726 escuelas con internet, es decir, 55% de los centros educativos, y el objetivo es alcanzar 1,877 escuelas conectadas, antes de fin de año. También, se han entregado, 29,447 tablets a estudiantes graduandos del duodécimo grado. En el primer trimestre de 2021 se ha facilitado acceso a la información y las clases digitales, a través del Plan Educativo Solidario, beneficiando a 70,780 estudiantes. Además, las Tele y Radio Clases, liderizadas por SerTV en alianza estratégica con medios de comunicación, han beneficiado a más de 350 mil estudiantes. Hoy agradezco a esos medios su esfuerzo y compromiso con la educación. Por otro lado, se han entregado 3,669,136 guías educativas impresas para estudiantes, docentes y padres de familia.

En cuanto a mejoras de infraestructura, dentro del Plan de Rehabilitación de Escuelas, se instalan tanques de agua en 1,034 centros educativos, algunos de los cuales contarán por primera vez con suministro de agua potable y se dotará con tecnología de cosecha de agua a otros 32 centros.

Para el periodo escolar de este año iniciamos clases en la modalidad semipresencial, con acciones de tutorías en 624 centros educativos, para preparar el proceso de retorno gradual, flexible y seguro. Esta modalidad se inició, a nivel nacional, con un Plan Piloto en 100 centros educativos. A partir de hoy contamos con 1,124 centros educativos, es decir, el 36% de las escuelas, que brindan atención a la población estudiantil a través de diferentes modalidades.

Señoras y Señores. En cuanto a becas, el Gobierno Nacional otorgó a través del IFARHU, en el primer semestre de este año, el pago del PASE-U a 801,517 estudiantes de todo el país, con un desembolso de 88 millones de balboas. Además, en el Concurso General de Becas en la vigencia del año 2021, se destinaron 43 millones de balboas que benefician a 71 mil estudiantes, la mayor cantidad de beneficiados hasta ahora en dicho concurso. Con la nueva ley del PASE-U, más de 100 mil estudiantes registrados en los programas de Personas con Discapacidad, Erradicación del Trabajo Infantil, Deporte y Cultura, y Excelencia Académica, reciben por primera vez un doble beneficio, o sea, tienen una doble beca. También, más de 8 mil estudiantes universitarios fueron beneficiados con becas de asistencia educativa, para universidades estatales y privadas.

Panameñas y Panameños. Mi administración ha rendido, y seguiremos rindiendo, cuentas claras y transparentes. Prueba de ello es el informe que semanalmente publica el Ministerio de la Presidencia, que se comparte a través de los medios de comunicación y redes sociales.

Independientemente de lo anterior, reitero al país que todas las entidades que manejan fondos para atender la pandemia están obligadas, por ley, a rendir sus informes cinco días después de que el Consejo de Gabinete declare el fin del Estado de Emergencia.

En este Gobierno, y para asegurar mayor transparencia y eficiencia en los procesos de compras, habilitamos dentro de la plataforma de PanamáCompra una herramienta para Cotizaciones en Línea que ha tramitado más de 90 mil transacciones. Esta herramienta reduce la discrecionalidad de los funcionarios públicos y se utiliza para Compras Menores, Procedimiento Excepcional de

Contratación y Procedimiento Especial de Adquisiciones, lo cual permite al ciudadano verificar el desarrollo de los respectivos procesos.

Panameñas y Panameños. Nuestro Gobierno no tolera, ni va a tolerar, ningún acto de corrupción; por eso, en los casos del SENNIAF y la vacunación no autorizada, presentamos oportunamente las denuncias pertinentes.

A su vez, el caso de las bolsas de comida está ahora mismo en el Ministerio Público, que es la instancia encargada de investigar hasta las últimas consecuencias, caiga quien caiga, en este caso o en cualquier otro.

Convoco a los servidores públicos a servir y no servirse de la cosa pública, a defender los intereses del país, a ser útiles a los panameños, especialmente a los más necesitados, a predicar con el ejemplo, con honradez.

De igual manera convoco a los ciudadanos para que, responsablemente, denuncien ante las autoridades competentes, aportando información que contribuya a investigar posibles actos de corrupción y que permita condenar a los responsables.

Panameños todos. Una justicia ágil y eficiente continúa siendo una aspiración, no solo de nuestro gobierno, sino también de la sociedad nacional. Es la columna vertebral de nuestra democracia.

Lo he dicho antes, y lo reafirmo, hacer justicia exige conocimiento, compromiso con el país y carácter. En este sentido, he cumplido mi compromiso de utilizar métodos transparentes para la selección de las personas que han de ocupar las más altas instancias en la administración de justicia. Con ese criterio designé a 3 Magistrados y 6 Suplentes de la Corte Suprema de Justicia, y estamos en el proceso de seleccionar a 2 Magistrados principales y 2 suplentes más, mediante el mismo método.

Panameños. En seguridad pública hemos reforzado el área de inteligencia, factor clave para adelantarnos a las acciones del crimen y combatirlo eficazmente. En el desarrollo de 390 operaciones conjuntas contra el narcotráfico, logramos incautar en este semestre más de 63 toneladas de sustancias ilícitas, por lo cual, en comparación con el mismo semestre del año pasado, se han incautado 33 toneladas más, es decir, el doble de lo incautado en el primer semestre del 2020. Estas incautaciones tendrían un valor aproximado en el mercado internacional, de 5 mil, 645 millones de dólares. Una realidad que debo señalar es que, alrededor

del 70% de los homicidios del país, están vinculados directamente con actividades del crimen organizado.

Señoras y Señores. Nuestro gobierno mantiene las puertas abiertas al diálogo, para consolidar la unidad nacional. En ese sentido, el esfuerzo nacional del Pacto del Bicentenario, “Cerrando Brechas”, ha sido una plataforma exitosa que permitió identificar problemas y proponer soluciones en temas de interés nacional.

Aprovecho este Informe a la Nación para felicitar a los ciudadanos por su participación masiva, con la presentación de más de 175 mil propuestas en respuesta a esta convocatoria histórica. Otra forma de atender los problemas nacionales pendientes, a través del entendimiento, es la Mesa del Diálogo por la Caja de Seguro Social, que busca alternativas para los problemas que afectan al Programa de Invalidez, Vejez y Muerte. En la medida que todos los panameños nos pongamos de acuerdo, en éstos y otros temas, así mismo encontraremos siempre, en concordia, soluciones que aseguren la paz social en nuestro país.

Pueblo Panameño. La paz social no es solo la ausencia de conflictos; es un clima que permite vivir en armonía, resolver diferencias con respeto y tolerancia, un clima necesario para los propósitos de la democracia.

Por eso, el destino de Panamá depende de cada uno de nosotros. Me siento optimista. Sigamos trabajando en equipo y avancemos, unidos, contra cualquier adversidad; contra viento, marea o pandemia. Los panameños nos podemos caer, pero nos levantamos. Unidos, nunca, nunca nos rendimos... así somos los panameños. Muchas gracias y bendiciones.

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE LA ASAMBLEA NACIONAL 2021-2022.



Por: Eduardo L. Lamphrey R.

El primero de julio de 2021, la Asamblea Nacional desarrollo los actos requeridos para instalar su nueva directiva, para el período 2021-2022. En un acto interesante, el HD Crispiano Adames, del Partido Revolucionario Democrático (PRD) fue escogido como nuevo presidente de la Asamblea Nacional, con 59 votos a favor y 12 en contra. Como era de esperarse, contó con el respaldo de la bancada del PRD y del MOLIRENA, pero además obtuvo un voto de la bancada independiente, tres del partido Panameñista y quince votos de la bancada de Cambio Democrático.

Esta unión de fuerzas políticas en la Asamblea Nacional responde a las circunstancias que redundan en territorio latinoamericano, donde las contradicciones políticas-económicas, aunado a la pandemia del Covid-19, agravan la desigualdad social de las grandes mayorías, que, sin confiar en líderes y partidos políticos tradicionales, expresan su inconformidad en las calles, exigiendo acabar con la mala distribución de las riquezas y la desigualdad social que los lleva a sobrevivir día a día, inmersos en la pobreza y marginalidad, mientras una minoría goza de exentos privilegios y abundancia económica que tal magnanimidad los tientan por correr en la política y cerrar el poder en lo político y económico del país.

Es importante destacar la capacidad de construir consensos del HD Crispiano Adames, hablar y convencer a muchos diputados de “oposición” no es fácil, se necesita un conocimiento general de la realidad externa e interna, aprender de las experiencias de los hermanos países que han demostrado estados fallidos y descontrol total ante las explosiones sociales desatadas en las calles.

Es el momento que todas las fuerzas políticas y sociales del país unan esfuerzos para poder enfrentar la crisis económica/social que hoy vivimos; el Estado, acoplado por sus tres poderes, ejecutivo-legislativo y jurídico, debe presentar no solo planes solidarios, sino políticas económicas y sociales que le devuelvan, a las

grandes mayorías, la posibilidad de tener una vida digna para su familia e hijos. No se puede seguir ignorando la pobreza, la delincuencia a que esto conlleva, a la pérdida de valores y moral familiar, no podemos obstruir el desarrollo de la clase media y menos de las grandes mayorías del país inmersas en la pobreza.

Esta real y grave situación nacional llevó hacer consensos de las fuerzas políticas del país y llevar al HD Crispiano Adames a la presidencia del órgano legislativo para el período 2021-2022. Su origen Santanero, su vocación por la medicina y su constante peregrinar por los barrios marginados, lo hacen líder natural del cambio, que tanto necesita el país, si no queremos llegar a la descontrolada y peligrosa explosión social que ya se da en Latinoamérica.

El pueblo panameño espera mucho de Ustedes, quiere volver a sentirse verdaderamente representado por ustedes, solo así, juntos podremos salir a las calles para acabar con la desigualdad social, acabar con el neoliberalismo, la corrupción y la marginalidad de las grandes mayorías del país.

Asamblea versus Ejecutivo



Por: Jaime Porcell

El discurso del presidente Adames del 1ero de julio asumió el riesgo de poner a volar expectativas distanciándose del desgaste Ejecutivo. En un escenario conflictivo uno gana lo que pierde el otro. Recogió la credibilidad que soltó un Cortizo y su estrategia enumeradora de proyectos que desquita abordar serios cuestionamientos que pesan en la opinión.

Los discursos que significaron diferencias con el norieguismo, de Nicky Barletta (1984) y Endara (1989) también asumen el riesgo de quienes echan a volar expectativas. Al año, ponían a renunciar a Barletta, lo que culminaría en una invasión. La decepción con el otro entregaría el gobierno a un opositor PRD. Dos discursos encontrados, el nacionalista y revisionista de contratos Panamá Ports y Minera Panamá de un Adames torrijista, que advierte sobre una ola antisistema; y el de un Cortizo que apela a la seguridad jurídica y a un Panamá de crecimiento económico con el que intenta tranquilizar.

Los medios, desde ayer primer día, enfocan expectantes a que, luego de más de un siglo de sumisión, esta Asamblea ensaye independencia apelando a la confrontación o colaboración.

La total sumisión ha contribuido a generar una imagen subalterna a un poder ejecutivo supremo. Además, desde la ética política, desdice de su función de balance y supervisión en el modelo. Y que, aunado a sus propios escándalos, carga su cuota de responsabilidad en el desgaste de un parlamento segundón. Una Asamblea independiente que reivindique balance y supervisión desatará tensiones con un Ejecutivo a quien resultará difícil igualarse en una estrategia de colaboración que permita ganar-ganar. ¿Cómo manejará las presiones una Junta Directiva que todavía no completa organización ni cohesión?

Entendemos que la lucha se realiza, en primer lugar contra uno mismo. ¿Serán capaces, Adames, de encauzar una enorme energía explosiva; y Cortizo, deponer un presidencialismo supremacista, para así consensuar?

Un parlamento que promete reformarse, tensa la cuerda al retomar la función de supervisión. El diputado Jairo Bolota citará a la Autoridad Marítima a explicar la extensión automática del contrato a Panamá Ports.

Adames siente la presión de una historia que busca líder desocupado, manifestada en una opinión demasiado volátil y cansada de excusas. Este julio expectante lucha por sacudir la paralización que otras administraciones cultivaron mientras organizaban comisiones.

El equipo Cortizo hace gala de una fortaleza que no consigue el otro, organización nacional, recogiendo lo que soltó en aquel discurso sin alma.

CUENTOS NACIONALES

LOS ALACRANES

Manuel Ferrer Valdés

La pobre mujer hacinó en el balde la ropa recién lavada. Restaba todavía una larga tarea, aunque desde el amanecer, el añil y el agua cuarteaban sus manos. En el fondo oscuro del cuarto, su hijo —un niño de tres meses— comenzó a llorar de manera desesperada, con llanto diferente al de todos los días, súbito, desgarrado, de herida fresca. La mujer acudió alarmada al llamado de su hijo. Adentro todo era oscuro.

La cama, las prietas tablas, la negra ropa de luto colgada en la pared. Alzó temblorosa al niño para llevarlo al patio, en donde la luz de la mañana se colaba por las hojas del zinc y el barro quebrado de las viejas paredes. Ahora el niño no respiraba; y como si todo el llanto se hubiera vertido, quedó seco, roja la cara, con las manos tías y apretadas junto al pecho. —¡Dios mío! ¡Se muere mi hijo! —gritó loca de dolor.

En los cuartos vecinos el grito fue llenando de nuevos ruidos la madrugada. Comenzaron a salir de los pequeños cuartos un número insospechado de personas, sorprendidas y un poco ajadas; como si hubieran dormido una encima de la otra; grasientas y sucias fichas de un dominó humano extendido de pronto sobre el patio. —¡Se muere mi hijo! —El grito, cada vez más desgarrador, era una profecía. Los

vecinos se acercaron a examinar al niño. En el brazo se veían dos puntos rojos sobre un halo blanquecino.

La mujer que atendía a los partos y que parecía la más sabia del grupo, dijo secamente: —A este niño lo ha picado un alacrán. —Como la madre tendida en el suelo seguía llorando desconsoladamente, se dispuso, entre ellos llevar el niño al hospital. Por el camino comenzó a hincharse tanto, que a su final estaba lleno de manchas rojas que invadían el cuerpo.

Fue cosa dura y dolorosa decirle a la pobre mujer que su hijo había muerto. Tendida en la cama, aniquilada, oyó la noticia que le traían los vecinos. No tenía dinero para el entierro.

La bondadosa gente compró una caja sin pintar, de tablas mal ajustadas, por las que se veía el pequeño cuerpo lleno de livideces, con los puñitos agarrotados en el pecho. Cuando todo hubo terminado, el patio se fue quedando solo, y la mujer se encerró en el cuarto, con una decisión insospechada para su débil naturaleza.

Horas después llamaron a la puerta unos hombres de la Sanidad. Luego de interrogar repetidamente a la mujer, procedieron a fumigar el cuarto. Ella, indiferente, los dejó escudriñar por todas las rendijas.

Cuando se fueron, quedó en el patio una atmósfera agria de vinagre viejo. En la tarde se presentó el casero. Los pantalones caídos y la camisa rota, parecía el más pobre de los inquilinos. No perdió tiempo en hablar. —Señora —dijo, respetuosamente— la Sanidad me amenaza condenar el edificio. Es verdad que la casa es vieja, pero si los vecinos fueran cuidadosos no dejarían que las cañerías se taparan, ni que las cucarachas y alacranes abundaran como ahora.

Usted es una mujer sola que no tiene tiempo para estas cosas. Además, me debe dos meses de alquiler. Yo sé de un cuarto en el que podría vivir junto a otra persona que está en circunstancias parecidas a las tuyas. La mujer se le quedó mirando idiotizada: —¿Otra persona...? —Bueno, está bien —acabó el casero—. Yo me encargo de arreglarlo todo para el otro mes. —Y se fue. En la noche, decidió terminar la faena inconclusa.

La amarillez de un bombillo colgaba en medio del cuarto, como una fruta pasada. En un rincón estaba el otro balde desbordado por la ropa sucia. Hundió la mano, con gesto ritual y mecánico y sintió un alfilerazo, apenas doloroso al principio, después como calcinante llamarada del brazo al corazón.

Horrorizada, gritó de nuevo; ahora como una loca, entregada abiertamente a su infortunio. El nuevo espanto del día produjo consternación. Agrupadas junto al balde las lámparas de kerosene, trataban de adivinar entre los ocultos pliegues al enemigo terrible y desconocido. Nadie se atrevió a tomar una decisión. Algunos sugirieron prender fuego a todo aquello.

Al fin se decidió echar agua hirviendo mientras los hombres, con escobas y piedras, esperaban la inminente salida del agresor. Los momentos fueron angustiosos. El pequeño animal se fue agigantando en la imaginación de todos y su negro y encorvado cuerpo se hizo ubicuo habitante del aire y de la sombra, huésped de todos los zapatos, prófugo de las rendijas, para esconderse en el único lugar seguro: el oculto rincón del pensamiento donde vive el miedo a lo desconocido e inevitable.

El balde quedó en medio del patio, intocado, como redondo y plateado ataúd, donde probablemente yacía el cuerpo quemado y retorcido del animal asesino. Aun así, alacranes de jabón trepaban los brazos de las lavanderas. La mujer, con el brazo paralizado y ardiente, aniquilada por la fatiga y el dolor, decidió acostarse al fin y se fue quedando dormida dulcemente. Soñó con un mundo grato y sereno, en el que la gente hablaba en voz baja. Allá muy lejos, la voz del radio anunciaba los números de la lotería.

Extraña alegría, colmada esperanza, seguir adelante sin hacer caso de nada, sintiendo que las aguas muertas del desaliento se avenan por las calles. En la puerta la esperaba la señora, con una sonrisa cordial. Con ella estaba el boticario de la esquina, oloroso a ruibarbo y valeriana, tratando de mirar con una lupa las hojas de una enorme enredadera que tapaba el frontispicio. La señora estaba inusitadamente amable y repetía su nombre “Cristina, Cristina”, por cualquier motivo. —Cristina —le dijo— yo espero que no me guarde rencor por haberle descontado de su sueldo la camisa que quemó. Usted es una buena mujer y pienso ayudarla. —Sí —intervino el boticario—, es una buena mujer. Cuando su hijo estaba enfermo, se quedaba sin comer por comprar medicinas.

Yo la he ayudado bastante. Lo único desagradable era la voz de la radio diciendo monótonamente los números de la lotería. Entonces apareció el casero. Venía vestido de limpio, imponente, con el uniforme de los empleados de la Sanidad. La mujer tembló. El casero le dio un beso a la señora y comenzó a repartir fragmentos de una gran tira de billetes de lotería. —Yo no cobro las aproximaciones. Prefiero regalárselas a mis amigos. —La señora sacó entonces de su seno una cajita y entregándosela a la mujer le dijo: —Tome Cristina, esto se lo regalo yo. Era un

alacrán de carey con dos esmeraldas por ojos. La mujer lo tomó, sorprendida. Sucedió entonces algo terrible.

El alacrán arqueó la cola y echó a caminar sobre su brazo. La mujer, paralizada por el terror, lo vio perderse entre los pliegues de la manga. Despertó bruscamente. Sólo quedaba un nuevo ardor, más intenso que los otros, con su roja huella clara y nítidamente marcada sobre el brazo. Encendió la luz.

En su cara había la determinación ciega, casi feroz, de quien hará un acto inaplazable. Armada con un hierro viejo y una piedra que a tientas logró encontrar en la oscuridad del patio, comenzó a levantar paciente, inflexiblemente, las tablas del piso. La amarilla luz temblaba iluminando trágicamente la figura desesperada, que alzaba clavos y partía las astillas bajo la urgencia terrible del encuentro final con el enemigo. La faena fue larga y extenuante. El alba comenzaba a subir por las paredillas. La última tabla crujió bajo el hierro y al fin apareció ante sus ojos el espectáculo ignoto y presentido.

Encorvado en un rincón, negro e inmortal como la pobreza, mirándola desafiante y sin moverse, estaba el alacrán.

Pegados a su cuerpo buscando amparo, los hijos formaban una oscura flor de tiernos agujones. Inmóvil con la piedra en alto, la mujer lo contempló durante largo tiempo, en tanto que pasaban por su pensamiento confusas ideas de odio y de piedad.

Después, su cara se iluminó, como si la verdad se hubiera mostrado de repente, y dándole la espalda a su enemigo, comenzó a clavar resignadamente las tablas del piso

POESÍA

Mi Primer Beso

Por: Alma Pérez..Canela

Como un sueño eterno

la visual memoria

ve... percibe... y adora...

aquél; mi primer beso.

En aquellos instantes; aceleraba mi corazón...

ahogando sus latidos...

que... como legión de mariposas;

inundaban mis sentidos.

¿Y... cómo era él?

¿que cómo fué aquel beso?

él; guapo montuno...

de ojos brillantes y bellos!

"Fornido -e- Istmeño".

Amante de su música...

tradiciones y retos.

¿...EL beso? ¿no lo adivinas?

"te cuento; fué un beso... robado,

impulsivo... enérgico...

varonil.. -e- inesperado.

¿Y motivos de aquel ímpetu?

"La tersura de mi faz"... unos ojos magnéticos

"firmeza de mis senos"...

y... ¡oh bendita castidad!